

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40715 CÓRDOBA

Edicto

Doña María Irene García Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 242.05/2012, referente a la entidad concursada Promociones Ruiz Reyner, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado en el día de la fecha el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Córdoba, 14 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130059304-1